

*Organizaciones feministas lanzan cruzada nacional: “No le quitemos su derecho a decidir, firmemos su libertad”*



Las seis principales organizaciones feministas del país se unieron en el marco del 28 de septiembre, “Día por la despenalización del aborto”, para anunciar el inicio de la campaña nacional para la recolección de firmas con el propósito de presentar un proyecto de ley para despenalizar el aborto en casos de violación.

La violencia sexual en el país es alarmante. Según las últimas investigaciones [\[1\]](#), el Perú es el país con más denuncias por violación sexual de Sudamérica, y ocupa el puesto 16 en el mundo. Las cifras siguen siendo escalofriantes: el 78% de víctimas de violación sexual son menores de edad. Y el 5 % de ellas sale embarazada.

La violencia sexual se incrementa y los embarazos forzados también. Estas situaciones que vienen generando una ola de violencia, principalmente contra las mujeres, tiene su razón de ser en el machismo institucionalizado que se vive en el país. En promedio, 10 mujeres son asesinadas por sus parejas y ex parejas mensualmente y se producen más de 300 mil abortos

clandestinos e inseguros en el Perú cada año.

La campaña está impulsada por la articulación feminista integrada por el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, Manuela Ramos, Demus, Católicas por el Derecho a Decidir-Perú, Cladem y Promsex.

Rossina Guerrero, directora de PROMSEX, dijo que es “urgente que no esperemos que los cambios sucedan sino propiciarlos. No podemos seguir sin hacer nada ante una ley que criminaliza a las mujeres que interrumpen un embarazo, en este caso, luego de ser violadas”.

“Para lograr ello, presentaremos un proyecto de ley acompañado por las firmas de miles de ciudadanas y ciudadanos, que apoyan esta demanda con el fin de que el actual congreso de la república discuta y apruebe la despenalización del aborto por violación sexual”, dijo Guerrero.

Las integrantes de la articulación feminista consideraron que la inacción del gobierno es una falta de respeto a las mujeres que, víctimas de una violación sexual, se ven luego legalmente impedidas de tomar una decisión sobre qué hacer con su vida.

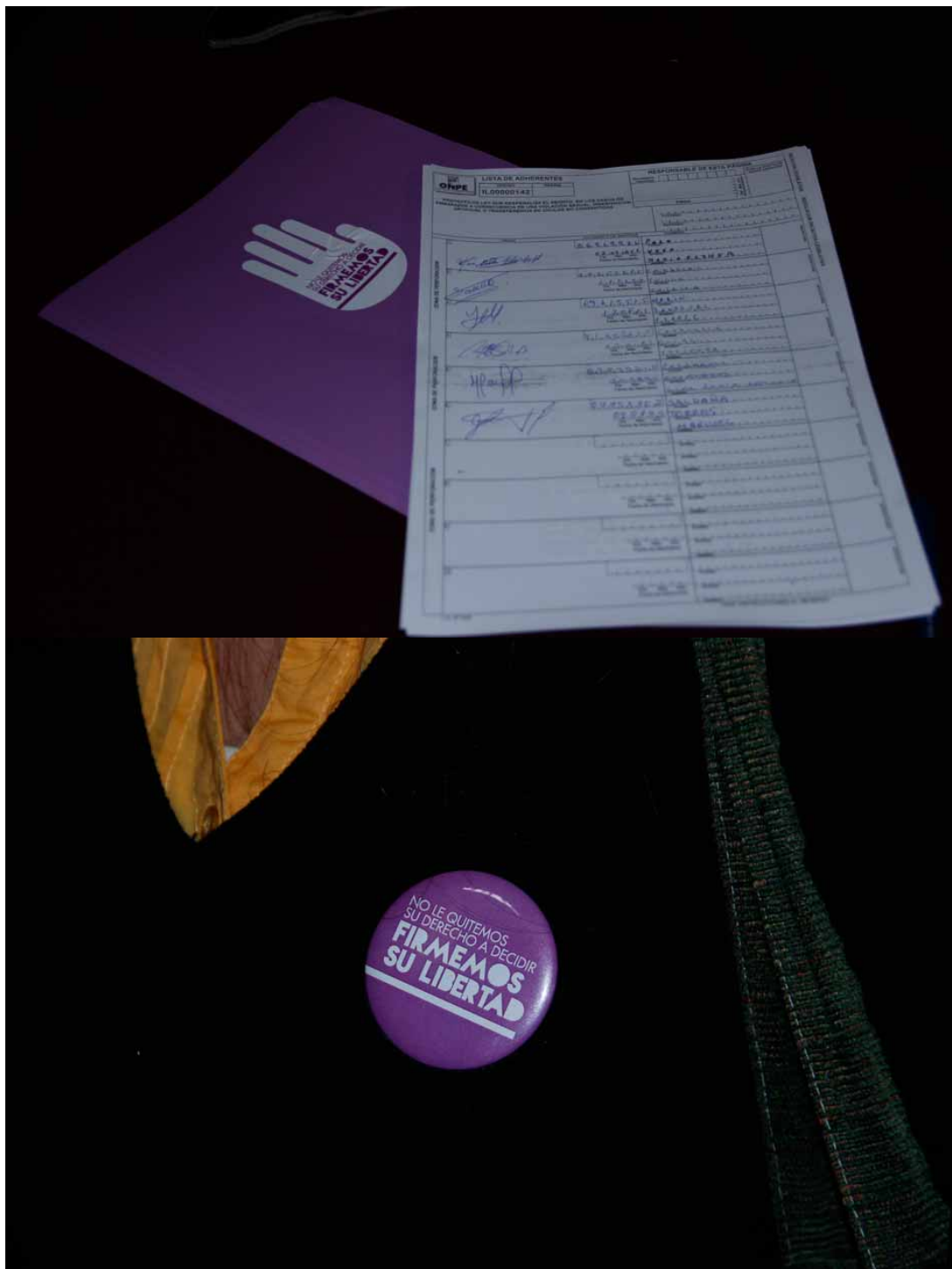
Para Gaby Cevasco, del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, la despenalización del aborto es una demanda histórica de las feministas peruanas y que demandar la despenalización del aborto en caso de violación es una medida urgente, ante la violencia sexual que viven las mujeres de todas las edades. Se calcula que cada día, 20 mujeres son violadas en el Perú, producto de la inseguridad y del machismo imperante en el país.

En ese sentido, la directora de Demus, Jeannette Llaja, reveló, durante su discurso, más cifras alarmantes: según un estudio de la OMS-CMP Flora Tristán y U. Cayetano Heredia, realizado en Lima y Cusco, una de cada cinco mujeres menores de 15 años ha sufrido violencia sexual por parte de un familiar cercano; el estudio revela además que 1 de cada diez mujeres mayor de 15 años ha sido violada. Llaja recordó que, según el presidente de la Corte Suprema, Cesar San Martín, el 90 % de casos de violación queda impune.

El lema de la campaña es “No le quitemos su derecho a decidir, firmemos su libertad”.

---

[1] Mujica Jaris, Violaciones sexuales en el Perú 2000-2009. Un informe sobre el estado de la situación.



{comments off}

// [Comparte](#) |